

Acuerdo del grupo parlametario venezolano del parlamento latinoamericano en rechazo a la resolución adoptada por algunos sectores de la derecha del parlamento europeo

Lunes 3 de noviembre de 2008, por [Barómetro Internacional](#)

Publicamos este acuerdo que consideramos importante difundir desde el Parlamento Latinoamericano, en rechazo, a la resolución tomada por una minoría del Parlamento Europeo contra Venezuela. Porque constituye una firme respuesta a las maniobras orquestada por el PP de España y algunos sectores radicales de la oposición venezolana.

CONSIDERANDO

Que el día 23 de octubre un grupo minoritario de la derecha del Parlamento Europeo conformada por el Grupo del Partido Popular Europeo (PPE-DE); Alianza de Liberales y Demócratas por Europa (ALDE) y Unión por la Europa de las Naciones aprobó una Resolución en la que exige al gobierno venezolano del presidente Hugo Chávez poner fin a la lista de Inhabilitaciones electorales.

CONSIDERANDO

Que la Resolución fue aprobada por 51 votos a favor, lo que constituye menos del 10% de los 784 miembros que conforman el Parlamento Europeo, careciendo ésta medida de legitimidad por no representar la voluntad de todos los diputados del Parlamento Europeo.

CONSIDERANDO

Que la decisión adoptada por la República Bolivariana de Venezuela está amparada en dos normas fundamentales, en la Constitución Nacional, artículo 289 y en el Artículo 105 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, que estipulan el ejercicio, control, la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, declarada este ejercicio como constitucional por el Tribunal Supremo de Justicia.

CONSIDERANDO

Que contrariamente al alegato del Parlamento Europeo que considera las inhabilitaciones como una amenaza a los derechos civiles y políticos de los opositores al gobierno, la ley que rige las inhabilitaciones fue aprobada por la Asamblea Nacional y por partidos que hoy cuestionan su constitucionalidad como parte de una política orientada a combatir la corrupción.

CONSIDERANDO

Que la Resolución hace mención a otros actos soberanos del gobierno como la expulsión del país de José Vivanco, director de Human Rights Watch y de Daniel Wilkinson, subdirector de la Organización, por presentar un informe distorsionado sobre las libertades públicas y los derechos humanos durante los diez años de mandatos del presidente, Hugo Chávez.

CONSIDERANDO

Que la inclusión de la muerte de Julio Soto, evidencia la clara intención del Parlamento Europeo y de la oposición venezolana, de desprestigiar ante la comunidad Internacional, al gobierno venezolano como un gobierno autoritario e irrespetuoso de los derechos humanos.

ACUERDAN

1. Rechazar esta Resolución ilegítima adoptada en el Parlamento Europeo por considerarla una intromisión en los asuntos internos de Venezuela.
2. Respalda las inhabilitaciones y la lucha contra la corrupción emprendida por el gobierno venezolano.
3. Apoyar la posición del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, en rechazo a esta resolución que busca desacreditar y desestabilizar al gobierno venezolano.
4. Exhortar a la derecha del Parlamento Europeo a respetar los principios del derecho internacional, relacionados con el respecto a la soberanía y no injerencia en los Asuntos Internos de los Países.
5. Expresar la gratitud del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, por la decisión tomada por los partidos de la Izquierda Unitaria Europea y de Izquierda Verde Nórdica del Parlamento Europeo, por no haber apoyado este plan desestabilizador de la derecha.
6. Enviar copia del presente acuerdo a los medios de comunicación social, al Parlamento Europeo y Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano.

En Caracas a los 24 días del mes de octubre de 2008

Diputado Víctor Chirinos,
Presidente

Diputado Giuson Flores,
Vicepresidente de Relaciones Interparlamentarias

Diputado Filinto Duran ,
Vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales

Diputado Carolus Wimmer,
Vicepresidente de Comisiones